

Reviews / Reseñas

Jáuregui, Carlos A. y David M. Solodkow. *Bartolomé de Las Casas y el paradigma biopolítico de la modernidad colonial*. Madrid: Iberoamericana-Vervuet, Bogotá: Universidad de los Andes, 2024, pp. 451.

María Cristina Ríos Espinosa

Colegio de Arte y Cultura, Universidad del Claustro de Sor Juana

El libro de Carlos A. Jáuregui y David M. Solodkow, *Bartolomé de Las Casas y el paradigma biopolítico de la modernidad colonial* consta de 451 páginas y está dividido en seis capítulos y una introducción, llamada “Biopolítica colonial”. En esta, los autores trabajan todas sus categorías filosóficas, en especial, la “biopolítica” tomada del filósofo francés Michel Foucault (2008) en *El nacimiento de la biopolítica*, con la originalidad de añadir el concepto de “biopolítica colonial” o “biopolítica de la modernidad colonial” para luego aplicarlo al análisis de su objeto de estudio, como fue el fenómeno de la despoblación de las islas del Caribe, con una periodicidad que va desde 1492 en el llamado “descubrimiento” de América hasta las primeras dos décadas del siglo XVI, centrado en la actitud y actividad colonialista de Cristóbal y Diego Colón, Oviedo, la orden de los Jerónimos, la política indigenista de la Corona, los encomenderos, los colonos españoles y Bartolomé de Las Casas en particular, pues desde el punto de vista de los autores, esta tendencia colonialista y de modernidad colonialista, la encontramos en los primeros escritos de Bartolomé de Las Casas, en sus *Memoriales de Remedios* de 1516 y 1518 con su propuesta de “humanismo colonialista” de “repoblar” las islas de

Cuba, Jamaica y La Española (Santo Domingo y Haití) debido a la “despoblación” provocada por la explotación de indios en las minas hasta provocar su muerte. Jáuregui y Solodkow sostienen como hipótesis central de su libro, que dicha propuesta de Remedios de Las Casas de hacer vivir a los indios en vez de hacerles morir tiene una pretensión colonialista, solo con la finalidad de aumentar las rentas del Rey y no por una auténtica defensa de la vida de los indios.

De igual manera, los autores revisarán en el capítulo primero, “Metal, vida y ley”, la denuncia del suicidio de los indios en las cartas de Gonzalo Fernández de Oviedo a la Corona, la política indigenista de Isabel La Católica, así como la política colonial de la Corona española durante los últimos ocho años del siglo quince y las primeras dos décadas del siglo XVI. Con respecto a las cartas de Fernández de Oviedo, donde denuncia a la Corona que los indios se suicidaban y cometían infanticidios solo para no trabajar, Jáuregui y Solodkow sostienen, de manera audaz, que los indios cometían suicidio para oponerse a ser explotados, lo cual ya era una actitud de rebeldía consciente y de prudencia política muy interesante por parte de los indios, pues lo hacían no por estar deprimidos ante una pérdida del sentido de la existencia como podríamos pensar y tal como lo consideraron algunos misioneros de la época. Si lo reformulamos lo podríamos interpretar como una actitud de rebelión indígena frente a la explotación colonial, con lo cual los autores están de acuerdo, así como un empoderamiento sobre sus propios cuerpos, único reducto de territorialidad política disponible, su corporalidad viviente, lo cual es muy interesante porque es algo que aún les pertenece frente a todo lo que ya habían perdido ante el despojo realizado por los invasores hispanos.

Los indoamericanos, heridos de muerte en su cosmovisión y justo en el centro neurálgico de su semiótica cultural, despojados de sus propiedades, su manera de organización, reproducción material de la vida, la degradación ontológica de su ser, será justo Bartolomé de Las Casas quien les hará el reconocimiento de su humanidad plena, como lo evidencian sus escritos posteriores a los estudiados por Jáuregui y Solodkow, quienes se limitan a sus escritos durante las primeras dos décadas del siglo XVI, como fueron sus *Memoriales de remedios* de 1516 y 1518, juzgándolo al fraile dominico como un colonialista.

No obstante, Las Casas reconocerá la plena humanidad de los indios en sus siguientes escritos, *Apologética historia sumaria*, *Del único modo de atraer a los indios a la verdadera religión*, *Historia de las Indias*, *Doctrina* y su denuncia en contra de la despoblación

en la *Brevísima historia de la destrucción de las Indias*, además de las actas eclesiásticas de dos reuniones de preladados en la Nueva España en 1536 y 1546, organizadas por Las Casas, verdaderos cónclaves de religiosos en la naciente Iglesia indiana y que dieron lugar a la publicación de la bula *Sublimis Deus* del papa Paulo III en 1537.

Si regresamos nuevamente al análisis del suicidio de los indios en el capítulo segundo del libro, Jáuregui y Soldkow nos dicen lo siguiente:

La minería coloniza la vida extendiendo en el tiempo la utilización del cuerpo [...]. No producir es exponerse a la violencia, y en últimas morir. La otra opción “producir” también es morir en el agotamiento, la enfermedad y el hambre. El sistema, entonces, ofrece dos muertes y una sola y alienante experiencia del tiempo. Los indios se suicidaban por el negocio de la negación del ocio y por pasatiempo: por pasar el tiempo insoportable de la explotación del trabajo. El suicidio representa una tercera opción entre la muerte del trabajo y la muerte que significa negarse a trabajar; los indios no se quitaban la vida, sino que le quitaban la vida al negocio. (Jáuregui y Solodkow, 2024, 118)

De esta manera podemos decir, se trata del único reducto de territorialidad del poder que les pertenecía, la disponibilidad de sus cuerpos. Al quitarse la vida, se negaban a la explotación y “colonialidad del poder”, una rebelión de poder y acción de decolonialidad. Me recuerda el análisis de la rebelión del existencialista Albert Camus (2003) en su *El hombre rebelde*, quien habla del NO como grito del rebelde, el cual debe entenderse como una postura que nos saca del nihilismo o falta de sentido de la vida, lo trata como el punto de partida para la construcción de derechos. Ahora aplicadas a este objeto de estudio, el caso del suicidio de los indios, no es un NO que provenga de una falta de sentido sino un SÍ del querer vivir y no la del vivir muriendo, será el TODO de SENTIDO, el “quitarle su vida al negocio” como dicen nuestros autores.

El libro *Bartolomé de Las Casas y el paradigma biopolítico de la modernidad colonial* es trabajado con una gran minuciosidad analítica, explicitando todas sus categorías. Al justificar el uso de sus diferentes autores filosóficos, así como sus objetos de estudio, ellos afirman que Foucault va a analizar el fenómeno de la biopolítica durante el naciente mercantilismo económico en Europa, que consistió en la creencia que la riqueza de un país se basaba en su acumulación de oro, así como en sus políticas proteccionistas que limitaban sus importaciones mediante la aplicación de aranceles para desalentarlas así como el fomento de sus exportaciones al favorecer los ingresos de metales como el oro y la plata. Es en este momento histórico de la Europa del siglo XVII y XVIII, desde donde Foucault comienza su revisión crítica acerca de las biopolíticas de los imperios europeos, como España, Francia e Inglaterra, el mismo

Foucault dice al respecto que “el juego político y comercial se da en Europa, pero la apuesta está en América”, pues no es ajeno al fenómeno mundial de la explotación. No obstante, los autores sostienen que Foucault no analizó la biopolítica de la “acumulación originaria” del siglo XVI, y en eso estriba la originalidad de este libro.

De igual manera, Marx (2014) descubre la génesis de la acumulación del capital en Europa basándose en la expropiación y usurpación de tierras comunales a partir del siglo XIV, XV y XVI en Inglaterra, en su tercer volumen de *El capital*. Asimismo, la denuncia de la explotación del trabajo, en su introducción a la *Crítica de la economía política*, así como su crítica a los teóricos de la Economía Política del siglo XVIII, por no considerar la prehistoria de la acumulación capitalista, la cual descansa en lo que Marx (2014) llama “la acumulación originaria” del capital análogo al pecado original, en el sentido de ser el punto de partida y fundamento histórico de la riqueza capitalista posterior, por consiguiente fundamento de la modernidad capitalista. El análisis de Marx es análogo al elaborado por Tomás Moro (1999) en su *Utopía* contra la política inglesa de desplazar campesinos a favor de la producción de lana, donde Inglaterra tenía ventaja comparativa, referido por nuestros autores también, pues se publica en el mismo año que el primer *Memorial de remedios* de Las Casas ([1516-1517] 1992). Moro, critica la injusticia de las leyes en contra del vagabundeo, Marx también lo hará en la acumulación originaria del capital, al denunciar, igual que Moro, las políticas de Inglaterra en torno al desplazamiento de los campesinos de sus tierras de labranza para darlo al pastoreo de ovejas, y en contra del comercio de esclavos. No obstante, Marx tampoco basará su análisis en el despojo, usurpación de fuego, sangre, despoblación y violencia ocurrida en América en el siglo XV y XVI, como sí lo harán en su investigación Carlos A. Jáuregui y David M. Solodkow. Otra originalidad más, en su investigación, es cuando refieren al secuestro de poblaciones nativas de otras islas del Caribe para plantarlas en las minas de La Española, desplazando además la actividad agrícola hacia la minería con la consecuente escasez de alimentos provocando terribles hambrunas, una verdadera actividad “necropolítica”, es decir, la sustitución de hombres hasta su extinción, pues salía más cara la política de conservación de la vida que el dejar morir.

De manera análoga, nuestros autores hablarán del desplazamiento de la agricultura a la minería, y podríamos reformular la famosa frase de Moro en *Utopía*, “las ovejas devoran a los hombres”, por “la minería devora a los hombres”. Mientras que el primero se refiere a este desplazamiento o éxodo de campesinos a las ciudades con la

consecuente escasez de alimentos necesarios para la reproducción de la vida, en el caso que nos ocupa en este libro, sería el desplazamiento o sustitución de la actividad agrícola por la minería en las islas del Caribe, con el consecuente abandono de la producción de alimentos generando hambrunas y muerte, una verdadera actividad comercial y mercantil basada en una “necropolítica”.

Jáuregui y Solodkow retroceden la crítica tanto en el tiempo como en el espacio, se trata del siglo XVI, pero, además, en otra geopolítica, de la realidad americana, gran originalidad y aporte de este libro a los estudios de filosofía política. Con lo anterior se suman a un corpus teórico de otros críticos como Enrique Dussel en *El encubrimiento del Otro* (1994), *Filosofía de la liberación* (1996), *Para una ética de la liberación* (2012), *Política de la liberación: Historia mundial y crítica política de la modernidad* (2007). O como Santiago Castro Gómez (2005), *Hybris del punto cero*, Gustavo Gutiérrez (1992), *En busca de los pobres de Jesucristo*, citado por los autores también. Franz Hinkelambert (1993), *Sacrificios humanos y sociedad occidental. Lucifer y la bestia*, Bolívar Echeverría (2000), *La modernidad de lo barroco*, Walter D Mignolo (2011), *El lado oscuro de la modernidad occidental*, Mario Ruiz Sotelo (2010), *Crítica de la razón imperial*, Vanina Teglia (2025), *Utopías coloniales*, Paola Uparela (2024), *Invaginaciones coloniales*, e Itzá Eusebio Eudave (2023), *La colonialidad del ser y el saber indígenas*, por mencionar solo algunos.

Concuerdo con los autores en llamar “biopolítica colonial” a lo que Bartolomé de Las Casas propone en sus *Memoriales*, pero difiero con ellos en la opinión de que la utopía de organización de repúblicas, propuestas por el fraile dominico de repoblación por despoblación de los indios, se llevó a cabo con la única finalidad de incrementar las rentas del rey, con lo cual Las Casas sería un imperialista. Me parece que su propósito es humanitario, sin comillas, una estrategia política para convencer al rey, argumentando a favor de la acumulación de sus rentas. Pero, ¿de verdad creen los autores de este libro que una propuesta tan radical, que iba en contra de la Corona, era lo suficientemente viable como para que él aceptara sus *Remedios*? Por último, propone una nueva organización del trabajo que no esté en manos de los encomenderos, sino de la Corona, para poner fin a los abusos de estos. Como muestran las tablas y los gráficos del primer capítulo, la población indígena de la isla de La Española se redujo en un 90 % entre 1510 y 1516, pasando de 45 000 a 4500 habitantes. Las Casas, me parece, no encontró otra manera de llegar a los oídos y despertar el interés del rey más que con el señuelo de mayores rentas para la Corona. Finalmente, como los mismos autores afirman en este libro (54), Bartolomé reconoce la falacia de su utopía, lo sabe y siempre lo supo.

Me parece que la finalidad última es salvar vidas *per se* y no como los autores sostienen de solo acumular las rentas del rey. Salvar vidas es la finalidad última de Las Casas, y no el medio instrumental de la acumulación de ganancias, como sostienen nuestros autores. Ellos mismos reconocen las denuncias de Las Casas en su *Historia de las Indias*, al decir: “Según Las Casas, durante los ocho años del gobierno [de Ovando] (1502-1509) murió más del 90% de la población indígena” (Jáuregui y Solodkow 2024, 130).

El capítulo segundo del libro, “Reforma agraria y minería”, afirma que Las Casas ([1516-1517] 1992) llevará a cabo una “colonialidad remedial” en su *Memorial de remedios para las Indias* de 1516. Así, sostienen que nunca cuestiona la legitimidad de la invasión, pero lo juzgan así porque no analizan ni las luchas sociales ni toda la obra de Las Casas posterior al temprano siglo XVI, como se puede ver en la delimitación temporal y espacial de su investigación. Por ello, nos dan una visión segmentada de Las Casas como defensor de los indios, en donde el fraile reconocerá la humanidad plena del ser de los indios, tal como sostiene Mario Ruiz Sotelo: “Bartolomé de Las Casas había adoptado el punto de vista preconizado por los dominicos [Antón de Montesinos y Pedro de Córdova], y, en 1515, decidió regresar a España para informar al rey lo que sucede en las Indias. Se hizo acompañar nada menos que de fray Antón de Montesinos [...] Denunció los malos tratos e infirió que con ellos el rey perdía riquezas” (2010, 33), pues esto dio lugar al *Memorial de agravios* y el *Memorial de catorce remedios*. En el primero, hace una relación del trato despótico que estaban sufriendo los indios; en el segundo, elabora una propuesta alternativa para la colonización hispana en las Indias. El plan alternativo contemplaba “poner a los indios en libertad y dismantelar las encomiendas” (Ruiz Sotelo 2010, 34).

Además, “El clérigo Las Casas vendió la idea que una colonización dialógica podría generar mayores dividendos, todo ello a cambio del implícito reconocimiento de la racionalidad plena de los indígenas americanos, lo que era decir también de pueblos originalmente libres” (Ruiz Sotelo 2010, 57).

A diferencia de Ruiz Sotelo, Jáuregui y Solodkow dicen:

En términos generales, cabe señalar que el “Memorial” no propone el fin del repartimiento ni el fin del colonialismo, sino su reforma jurídico administrativa y racional. Los indios seguirán repartidos, pero no bajo el poder directo de los españoles, sino de sus protectores eclesiásticos y organizados en comunidades productivas —*y se salven y no muriendo, su Alteza tenga sus rentas ciertas y sus tierras pobladas y abundantes de vasallos* [...]. La reforma lascasiana conecta los deberes soberanos de gobierno y adoctrinamiento de los indios con el poder de hacer vivir para la explotación, solo que en una versión que sería no extintiva, sino reproductiva de la vida (2024,166).

Pero nuevamente me pregunto: ¿de qué otra manera podría haber convencido Las Casas al rey de favorecer la vida más que empleando la estrategia instrumental de defender sus rentas, pues sin vasallos no hay rentas efectivamente? Las Casas sabía que su proyecto utópico de reforma laboral era inviable, pero lo intenta para terminar con la despoblación, y no como un medio, sino como un fin en sí mismo, esa es mi apuesta. Es más, el primer principio que usa el dominico para objetar esta justificación del dominio español es al que Ruiz Sotelo llamará, en su interpretación, “el reconocimiento de la racionalidad plena de los indígenas americanos” (2010, 55); el segundo, “la defensa de la legitimidad de sus culturas”; y, el tercero, los “derechos políticos que por naturaleza poseían y les debían ser reconocidos” (55). A esto es a lo que Ruiz Sotelo llamará “humanismo americano alternativo”; esta categorización pone en el centro de la crítica a los “humanismos europeos” del siglo XVI como el de Gonzalo Fernández de Oviedo, Juan Rodríguez de Fonseca, Juan de Quevedo y Ginés de Sepúlveda.

En el capítulo tercero, “Hacer trabajar. Paradojas necropolíticas”, se habla del plan de censo de nacimientos y muerte solicitados por Las Casas en su organización utópica y propuesta de repoblación de los indios en sus *Memoriales de remedios*. “Las Casas demanda en el ‘Memorial de remedios’ de 1516 y otros posteriores la protección materno-infantil e incluye un orden para el cuidado de la progenie indígena para el aumento de la natalidad, aspectos fundamentales para la estabilidad demográfica” (Jáuregui y Solodkow 2024, 197). Una vez más, la originalidad de nuestros autores en materia de protección de la infancia es analizada por Foucault ([1976] 1999) en *La política de la salud*. Jáuregui y Solodkow sostienen que esta preocupación surge desde el siglo XVI en la colonización de las islas en las Antillas. En esta retrospectiva histórico-crítica, en torno al *Nacimiento de la biopolítica*, sostienen que nace en el siglo XVI en América y no en Europa en el XVIII, como anotó Foucault, en el origen de la modernidad colonial, lo cual será otra novedad crítica más en esta minuciosa investigación. No obstante, esta propuesta lascasiana de la defensa de la niñez no se salva de la sospecha de Jáuregui y Solodkow para quienes,

Esta modernísima preocupación por la intervención política y salvífica de la vida de los niños era necesaria, porque [...] para el interés privado de la vida no era valiosa económicamente, sino que objetivamente representaba un gasto [...]. La paradoja necropolítica de este acto salvífico es el hecho de que la vida temporalmente improductiva de los niños se salva y se preserva para sangrarla vampíricamente en la futura explotación laboral (Jáuregui y Solodkow 2024, 198).

El capítulo cuarto, “El Hospital del Rey (1516) y el problema colonial de la salud”, analiza el tratamiento lascasiano de salud y enfermedad; mientras que el quinto capítulo, “La reforma y el debate de la vida (1517-1518). Libertad, trabajo y colonialismo”, comienzan relatando la visita que Las Casas hace al moribundo rey Fernando, en septiembre de 1515, para denunciar la despoblación y la insuficiencia de las Leyes de Burgos. Jáuregui y Solodkow afirman el desinterés del soberano, lo cual refuerza mi interpretación de que la única manera de atraer la atención del rey sería con el alegato del incremento de vasallos y de sus rentas, no como fin en sí mismo, sino como estrategia retórica de convencimiento de la voluntad de la Corona a favor de una política colonial de hacer vivir y repoblar. Este capítulo quinto también nos habla de las reformas de Cisneros, al nombrar una comisión de frailes jerónimos y a Bartolomé de Las Casas como procurador de los indios el 17 de septiembre de 1516, además del papel de los frailes jerónimos en las encomiendas. Este capítulo fue realizado con sumo cuidado, demostrando una profunda y seria investigación acerca de los conflictos a los que se tuvo que enfrentar el cardenal Cisneros con los nobles de Castilla y Flandes, la influencia de los encomenderos y la falta de compromiso de los frailes jerónimos para llevar a cabo las reformas que el Cardenal les pidió realizar. El resultado final fue la ineficacia de la reforma de las Indias. Los autores analizan la manera como en la isla de La Española se sufrió una seria despoblación de indios, por “la extinción de la vida” acompañado de una crisis agrícola por desabasto de alimentos por la escasez de mano de obra en los campos como consecuencia de la despoblación de los indios, con la consecuente crisis y éxodo de españoles de la isla. Los autores emplean una gran variedad de fuentes bibliográficas de grandes autoridades en el tema, para demostrar la tensión existente en la isla de La Española entre los jerónimos aliados de los encomenderos y la antipatía en contra de Las Casas, quien denuncia la venta de esclavos indígenas en la plaza y en donde los comisarios jerónimos “se hicieron de la vista gorda”, con lo que incumplen completamente las instrucciones de Cisneros de “procurar la libertad de los indios”. Por último, el capítulo sexto “La pacificación ‘pacífica’. Tierra firme, colonización y desastre” nos hace una reflexión sobre el ocaso y muerte de las utopías. Además, nos deja una pregunta para reflexionar: “¿Qué sucede cuando la biopolítica colonial tiene una oportunidad en la historia, cuando una utopía humanitarista deviene praxis colonial de salvar a un mismo tiempo vidas precarias y rentas públicas?”. Efectivamente, esta pregunta refuerza lo que los autores han tratado

de demostrar a lo largo del libro: la existencia de un “paradigma biopolítico de la modernidad colonial”, es decir, la incompatibilidad entre el primer objetivo, salvar vidas, y, el segundo, aumentar los ingresos de la Corona. Uno implica el fracaso del otro, y de ahí su naturaleza paradigmática y paradójica.

En suma, recomiendo este libro para que el lector reflexione acerca de esta paradoja y el paradigma planteado por los autores, pues se trata de una investigación profunda, con una extensa variedad de fuentes bibliográficas y de archivos documentales del siglo XVI. Se trata de un libro polémico, pero muy original.

Bibliografía citada

- Camus, Albert. 2003. *El hombre rebelde*. Buenos Aires: Losada.
- Castro Gómez, Santiago. 2005. *La hybris del grado cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Colombia: Biblioteca Javeriana.
- Dussel, Enrique. 1994. *1492. El encubrimiento del Otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. La Paz: UMSA. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Plural Editores.
- _____. 1996. *Filosofía de la liberación*. Bogotá: Nueva América.
- _____. 2012. *Para una ética de la liberación*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- _____. 2007. *Política de la liberación. Historia mundial y crítica política de la modernidad*. Madrid: Trotta.
- Echeverría, Bolívar. 2000. *La modernidad de lo barroco*. México: Era.
- Eusebio Eudave, Itzá. 2023. *Colonización del ser y el saber indígenas en la Historia general de las cosas de la Nueva España. Lectura crítica a la obra de fray Bernardino de Sahagún*. México: Bonilla Artigas.
- Foucault, Michel. (1976) 1999. “La política de la salud en el siglo XVIII”. En Julia Varela y Fernando Álvarez Uría, eds. *Obras Esenciales*, vol 2. “Estrategias de Poder”. Barcelona: Paidós Ibérica. 327-342.
- _____. 2008. *The Birth of Biopolitics. Lectures at the Collège de France 1978-1979*. Nueva York: Picador.
- Gutiérrez, Gustavo. 1992. *En busca de los pobres de Jesucristo. El pensamiento de Bartolomé de las Casas*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas

- Hinkelambert, Franz J. 1993. *Sacrificios humanos y sociedad occidental. Lucifer y la bestia*. San José, Costa Rica: Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI).
- Las Casas, Bartolomé de. (1516-1517) 1992. “Memorial de remedios para las Indias”. En Paulino Catañeda-Delgado, ed., *Obras completas*, vol. 13. Madrid: Alianza.
- Marx, Carlos. 2014. *El capital: crítica de la economía política, tomo I, libro I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mignolo, Walter. 2011. *El lado oscuro de la modernidad occidental: Futuros globales, opciones descoloniales*. Durham: Duke University Press.
- Moro, Tomás. 1999. *Utopía*. Buenos Aires: Losada.
- Ruiz Sotelo, Mario. 2010. *Crítica de la razón imperial. La filosofía política de Fray Bartolomé de las Casas*. México: Siglo XXI.
- Teglia, Vanina María. 2025. *Utopías coloniales: Polémicas de Bartolomé de las Casas en el Nuevo Mundo*, vol. 2. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
- Uparela Reyes, Paola. 2024. *Invaginaciones coloniales: mirada, genitalidad y (de)generación en la Modernidad temprana*. Madrid: Iberoamericana.